

ECUADOR

Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

PuntoyMagenta

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazu Offset

ECUADOR DEBATE 83

Quito-Ecuador, Agosto del 2011

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura / 7-24

Conflictividad socio-política Marzo-Junio 2011 / 25-34

TEMA CENTRAL

Independencia Judicial y derechos en Ecuador

Agustín Grijalva / 35-42

Abogados, justicia y poder: una aproximación empírica

Luis Pásara / 43-60

¿Cambio de personas para cambiar la justicia?

Cultura jurídica, neoconstitucionalismo y transformación social

Ramiro Ávila / 61-74

Entre el derecho y la protesta social

Roberto Gargarella / 75-94

Economía y política como determinantes del voto judicial: explorando la toma de decisiones en la Corte Suprema del Ecuador (1993-2009)

Santiago Basabe / 95-108

Cambios en la administración de justicia indígena en Ecuador

después de la Reforma Constitucional de 1998

Solveig Hueber / 109-126

DEBATE AGRARIO-RURAL

La relación del gobierno de Rafael Correa y las bases indígenas: políticas públicas en el medio rural

Luis Tuaza / 127-150

2 Índice

ANÁLISIS

La huelga de los mineros de la Escondida de Agosto de 2006

Francisco Zapata / 151-170

La reforma al mercado de valores (I)

Luis Rosero / 171-186

RESEÑAS

Los trabajos de la memoria / 187-190

Conflictividad socio-política Marzo-Junio 2011

La evolución de la conflictividad evidencia un crecimiento que sin embargo se halla vinculada a la oposición al gobierno. Las demandas persistentes en torno a la Ley de Aguas y los conflictos socio ambientales señalan factores de recurrencia en el mediano plazo.

Número de conflictos

La frecuencia de conflictos en el último período (marzo-junio 2011) es ligeramente superior (257) a la del precedente (noviembre 2010-febrero 2011), cuando se registraron 248 conflictos, lo que supone una ta-

sa de crecimiento de 3.6. El actual número de conflictos muestra que en lugar de proseguirse su reducción del período anterior la conflictividad se mantiene relativamente alta, de acuerdo a la tendencia que se establece desde octubre 2009 (134 conflictos) hasta julio-octubre 2010 (358 conflictos).

Número de conflictos por mes

FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MARZO / 2011	75	29,18%
ABRIL / 2011	52	20,23%
MAYO / 2011	68	26,46%
JUNIO / 2011	62	24,12%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Estos datos no hacen más que confirmar que se habría operado un tal aumento de la conflictividad en el *mediano plazo*: conflictos sociales en gran medida declarados como una oposición al gobierno. Mientras que la *larga duración* de los conflictos correspondientes a *fac-*

tores estructurales justificaban una reducción de su frecuencia (1998-2008), *factores estratégicos* actuales (2009-2011) relativos a la oposición contra el gobierno de Correa explican su aumento a *mediano plazo*.

Género de conflictos

Todos los géneros de conflicto acusan una ligera reducción respecto del período anterior, menos el campesino (que pasa de 6 a 8), el laboral privado (que pasa de 52 a 68) y el partidista (que aumenta de 14 a 18). La mayor conflictividad del sector laboral privado se encuentra muy vinculada a un crecimiento de los con-

flictos empresariales. Se reduce significativamente el número de conflictos indígenas, que había alcanzado su cumbre de frecuencias en el período anterior (17). Aumentan también de manera significativa los conflictos laborales, 124, respecto del período anterior (110), así como los políticos (legislativos, partidarios y “pugna de poderes”), que en total pasan de 31 a 37 en el período actual.

Género del conflicto

GENERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPESINO	8	3,11%
CIVICO REGIONAL	24	9,34%
INDIGENA	12	4,67%
LABORAL PRIVADO	68	26,46%
LABORAL PUBLICO	56	21,79%
POLITICO LEGISLATIVO	13	5,06%
POLITICO PARTIDISTA	18	7,00%
PUGNA DE PODERES	6	2,33%
URBANO BARRIAL	52	20,23%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

Mientras que los conflictos indígenas, caracterizados durante los dos últimos años por la oposición al gobierno del movimiento indígena, sus organizaciones y dirigentes, se mantienen relativamente frecuentes, la frecuencia de la conflictividad campesina responde a una particular coyuntura: las protestas y reivindicaciones en torno a la Ley de Aguas. Finalmente aunque se mantienen en número elevado, los conflictos cívico regionales y los urbano barriales se reducen ligeramente (de 27 a 24, y de 57 a 52 respectivamente).

Sujetos del conflicto

Los datos sobre los sujetos del conflicto confirman los análisis referidos al género de los conflictos. Cabe destacar la conflictividad relativamente baja que mantienen los gremios y sindicatos, idéntica en frecuencias al período anterior (14 y 11 respectivamente), en comparación con la frecuencia de los conflictos de los trabajadores, que se mantiene muy elevada de manera constante (pasando de 45 conflictos en el período anterior a 62 en el último). Es la conflictividad de

los trabajadores la que alcanza el mayor porcentaje (24.12%), por encima de las

organizaciones barriales (19.5%) dentro de la conflictividad total.

Sujeto del conflicto

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMARAS DE LA PRODUCCION	0	0,00%
CAMPESINOS	8	3,11%
EMPRESAS	32	12,45%
ESTUDIANTES	5	1,95%
FUERZAS ARMADAS	0	0,00%
GREMIOS	14	5,45%
GRUPOS HETEROGENEOS	11	4,28%
GRUPOS LOCALES	12	4,67%
IGLESIA	9	3,50%
INDIGENAS	12	4,67%
ORGANIZACIONES BARRIALES	45	17,51%
PARTIDOS POLITICOS	31	12,06%
POLICIA	5	1,95%
SINDICATOS	11	4,28%
TRABAJADORES	62	24,12%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

El dato más singular de este período es el número elevado de conflictos empresariales, que aumenta de 27 en el período anterior a 32 durante el último, y que reflejaría también la oposición política de estos sectores al gobierno, sobre todo en el transcurso de los últimos meses. Lo mismo cabe sostener de los conflictos de la Iglesia, que se elevan llamativamente de 2 a 9 en el último período. Estos datos confirmarían la hipótesis general que se verifica desde hace dos años, según la cual los conflictos sociales se expresan con una clara oposición política.

Objeto del conflicto

El indicador que presenta el mayor crecimiento entre los objetos o causas del conflicto es el de los *rechazos a las políticas gubernamentales*, que aumentan de 28 a 38 respecto del período anterior. Lo que corrobora el carácter de oposición política, que manifiestan de manera general los conflictos sociales durante los dos últimos años.

Objeto del conflicto

OBJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DENUNCIAS CORRUPCION	39	15,18%
DEMANDAS DE FINANCIAMIENTO	44	17,12%
LABORALES	84	32,68%
OTROS	35	13,62%
RECHAZO POLITICAS ESTATALES	38	14,79%
SALARIALES	17	6,61%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

A esto se añade el aumento del número de *denuncias de corrupción*, que pasan de 29 a 39 respecto del período anterior, y que siempre han contenido una referencia de crítica y de provocación contra el gobierno. Mientras que disminuye el número de los conflictos que poseen un contenido de “otros” objetos y de las *demandas de financiamiento* al gobierno. Finalmente la conflictividad laboral constituye 41% del total de la conflictividad.

Intensidad de los conflictos

El repertorio de las formas con las que se expresa la conflictividad socio-

política se ha modificado considerablemente en el último período respecto del anterior: se reducen las amenazas (de 40 a 35), pero aumenta considerablemente el número de protestas (de 44 a 61). Se trata por lo general de dos registros que tienen comportamientos inversos, en la medida que predominan las protestas consumadas sobre las amenazas de protesta. Disminuyen los bloqueos (de 21 a 8), los desalojos por ocupaciones (de 20 a 8), las detenciones (de 16 a 11) y las invasiones (de 8 a 1); pero en cambio crece el número de enjuiciamientos (de 19 a 25).

Intensidad del conflicto

INTENSIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMENAZAS	35	13,62%
BLOQUEOS	8	3,11%
DESALOJOS	8	3,11%
DETENCIONES	11	4,28%
ESTADO DE EMERGENCIA	14	5,45%
HERIDOS/MUERTOS	10	3,89%
INVASIONES	1	0,39%
JUICIOS	35	13,62%
MARCHAS	23	8,95%
PAROS/HUELGAS	5	1,95%
PROTESTAS	61	23,74%
SUSPENSION	35	13,62%
TOMAS	11	4,28%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

En general el último período se encontró dominado por una doble forma de violencia: la protestataria, que ocupó el 23.74% de la conflictividad total, y la judicial, que representó el 13.16%. Se mantiene ligeramente elevado el número de marchas (23) en comparación con el período anterior (20), ya que se trata de una forma de expresión de la conflictividad muy asociada a la protesta.

Intervención estatal

Mientras que las intervenciones del poder judicial y legislativo disminuyen en el último período (de 42 a 36 y de 27 a 18 respectivamente), así como también se reducen las intervenciones de las

FF.AA., de los militares (de 14 a 7) y de la policía (de 35 a 30), se registra un notable aumento de las intervenciones de los Ministros (que pasan de 28 en el período anterior a 47 en el último período), y del mismo Presidente (de 23 a 26). Se trata de una situación muy particular pero también muy propia de una conflictividad predominantemente caracterizada por una oposición política al gobierno, y que por ello mismo exige con frecuencia la intervención directa del gobierno y del mismo Presidente. Tal ha sido el caso de la larga serie de conflictos en torno a la Ley de Aguas y que los dirigentes de las organizaciones indígenas exigían la participación directa del Presidente.

Intervención estatal

INTERVENCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GOBIERNO CANTONAL	6	2,33%
GOBIERNO PROVINCIAL	18	7,00%
JUDICIAL	36	14,01%
LEGISLATIVO	18	7,00%
MILITARES/POLICIA	7	2,72%
MINISTROS	47	18,29%
MUNICIPIO	20	7,78%
NO CORRESPONDE	41	15,95%
POLICIA	30	11,67%
PRESIDENTE	26	10,12%
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	8	3,11%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

Hay que destacar la importancia que adquiere el indicador “otras” de otras formas de intervención estatal (no correspondientes a la previstas) en el tratamiento y resolución de los conflictos, que pasan de 27 a 41 en el último período, y que representa el segundo rubro del total de las intervenciones estatales.

Desenlace del conflicto

Hay que destacar otro fenómeno muy singular: aunque aumentan los conflictos regionales y locales, no por ello los gobiernos provinciales y cantonales aumentan también el número de sus in-

tervenciones para su tratamiento y resolución. Aunque se puede achacar esta falta de desempeño gubernamental a la debilidad política de estos gobiernos, más bien hay que considerar que tales conflictos aun teniendo una ubicación y expresión regionales y locales, en realidad se dirigen contra el gobierno o tienen al Estado como principal referente o antagonista. De hecho como se observa más adelante en la distribución geográfica de los conflictos, éstos se descentralizan y regionalizan, pero no su gobernabilidad, lo cual denota que se trata de conflictos dirigidos contra el gobierno central.

Desenlace del conflicto

DESENLACE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
APLAZAMIENTO RESOLUCION	35	13,62%
NEGOCIACION	85	33,07%
NO RESOLUCION	29	11,28%
POSITIVO	59	22,96%
RECHAZO	35	13,62%
REPRESION	14	5,45%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

Sobre la gobernabilidad del conflicto cabe sostener que existe una cierta contradicción entre una elevada capacidad de negociación de los conflictos por el gobierno (que aumenta de 75 a 85 respecto del período anterior), e incluso una relativa mejoría en la solución de los conflictos, y por el contrario un creciente número de conflictos que son rechazados (50 en el período anterior y 65 en el último) y reprimidos (de 9 pasan a 14). Hay una razón obvia, en la medida que muchos de los conflictos sociales se encuentran más bien movidos por una oposición política al gobierno y no tanto por otras determinadas causas o particulares objetos de conflictividad.

Una estimación general de la gobernabilidad de la conflictividad muestra que el 33% de los conflictos son nego-

ciados contra el 29% que son rechazados (13.6%), reprimidos (5.4%) y no resueltos (11.2%). Los conflictos aplazados representan el 13.6, idéntico porcentaje al período anterior.

Número de conflictos por regiones

La distribución regional de los conflictos muestra una disminución de sus porcentajes tanto en la Costa, que respecto del período anterior pasan de 46.3% al 43.9% en el último, como en la Sierra, donde la conflictividad descende del 50.8% en el anterior período al 45% en el último. Por el contrario, aumenta muy significativamente la conflictividad en la región de la Amazonía (de 7 a 25 conflictos), pasando del 2.8% en el período anterior al 9.7% en el último.

Número de conflictos por regiones

REGION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COSTA	113	43,97%
SIERRA	117	45,53%
AMAZONIA	25	9,73%
INSULAR	2	0,78%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Este extraordinario crecimiento del número de conflictos en la Amazonía se explica en parte por la mayor conflictividad ambiental centrada en dichas regiones, y en parte por su oposición política al gobierno, y que se reflejará sobre todo en los resultados en esas mismas regiones en el Referéndum de mayo 2011.

Número de conflictos por provincia

Las observaciones relativas al aumento de la conflictividad en las regio-

nes amazónicas aparecen confirmadas y también precisadas por los datos sobre la conflictividad provincial: se nota un aumento de los conflictos en Orellana (de 0 a 2), Pastaza (de 1 a 2), Sucumbíos (de 2 a 12), y Zamora (de 0 a 5); siendo precisamente en estas provincias donde se ha concentrado más tanto la conflictividad medioambiental como la oposición política al gobierno.

Número de conflictos por provincia

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AZUAY	9	3,50%
BOLIVAR	0	0,00%
CAÑAR	1	0,39%
CARCHI	2	0,78%
CHIMBORAZO	3	1,17%
COTOPAXI	4	1,56%
EL ORO	12	4,67%
ESMERALDAS	15	5,84%
GALAPAGOS	1	0,39%
GUAYAS	60	23,35%
IMBABURA	2	0,78%
LOJA	9	3,50%
LOS RIOS	5	1,95%
MANABI	16	6,23%
MORONA SANTIAGO	3	1,17%
NAPO	0	0,00%
ORELLANA	2	0,78%
PASTAZA	2	0,78%
PICHINCHA	85	33,07%
SANTA ELENA	3	1,17%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	0,39%
SUCUMBIOS	12	4,67%
TUNGURAHUA	5	1,95%
ZAMORA CHINCHIPE	5	1,95%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

Otra característica del último período es la descentralización y regionalización de los conflictos, que aumentan de manera considerable en provincias de la Sierra como Loja (de 1 a 9), y de la Costa como Esmeraldas (de 5 a 15), El Oro

(de 9 a 12); por el contrario los conflictos disminuyen en las principales provincias de Azuay (de 14 a 9), de Guayas (de 80 /32% a 60 /23%) y Pichincha (de 87 / 35% a 85 / 33%).